

Guayaquil, 6 de julio de 2016

Señorita

GLADYS ANGELICA AGUILAR ALVARADO

Ciudad. -



De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **ALMECOSMETIC S. A.**, que mediante acto constitutivo celebrado el día de hoy, los accionistas fundadores tuvieron el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **ALMECOSMETIC S. A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Pública Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Ab. Wendy Vera Ríos, el 6 de julio de 2016.

Atentamente,

ROBERT EDISSON MENDOZA BRAVO

Accionista fundador

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede

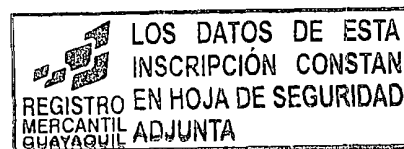
Guayaquil, 6 de julio de 2016

GLADYS ANGELICA AGUILAR ALVARADO

GERENTE GENERAL

C.C. # 0922347943

Nacionalidad ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 27.938
FECHA DE REPERTORIO: 08/jul/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Julio del dos mil dieciséis queda inscrito:

1.- Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCIÓN** de la compañía denominada: **ALMECOSMETIC S.A.**, de fojas 33.583 a 33.594, Registro Mercantil número 2.991. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **ALMECOSMETIC S.A.**, a favor de **GLADYS ANGELICA AGUILAR ALVARADO**, de fojas 33.344 a 33.347, Registro de Nombramientos número 8.869.

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 29 de julio de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Abg. Wendy Maria Vera Rios. Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil.
de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente
DOY FE Que la fotocopia precedente compuesta de 02 fojas,
es igual al documento original.

GUAYAQUIL



02 AGO 2016

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1418284